

**RESOLUCIÓN N° 142 DE 2023**  
(25 de Septiembre de 2023)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. ESP 001 DE 2023 CUYO OBJETO ES “REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, INCLUYE ACOMETIDAS (ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO), ANDENES Y SUMIDEROS EN LA CARRERA CUARTA ENTRE CALLES 4 Y 3 SUR EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ”.**

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPÓ EMSERSOPÓ E.S.P., EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ACUERDO No. 008 DE 2021 Y,

**CONSIDERANDO**

Que la Empresa de servicios Públicos de Sopó EMSERSOPÓ ESP es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, con patrimonio autónomo, que según el artículo 32 de la Ley 142 de 1994, por su naturaleza se rige por el derecho privado, salvo normas especiales.

Que el artículo 16 de la Resolución 086 de 2021 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó EMSERSOPÓ ESP establece lo siguiente: “*La adquisición de bienes, obras y/o servicios que no se encuadren en una de las excepciones consagradas en los artículos anteriores, estará precedida por un proceso de invitación pública, que procure la obtención de varias ofertas (...)*”

Que el artículo primero de la Decisión No. 008 de 2023 dispuso lo siguiente: “**AUTORIZAR** al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó “EMSERSOPÓ ESP” para celebrar los Contratos derivados del Convenio Interadministrativo D-CV-2023-0007, suscrito con el Municipio de Sopó, por una cuantía igual o inferior a **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.485.714.286)**, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.”

Que dando cumplimiento a lo señalado el 16 de la Resolución 086 de 2021, la publicación del aviso de la INVITACIÓN PÚBLICA No. ESP 001 DE 2023 se realizó en la página web de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó EMSERSOPÓ ESP [www.emsersopoesp.gov.co](http://www.emsersopoesp.gov.co) y en la plataforma SECOP II, el día 18 de Septiembre de 2023.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 18 de septiembre de 2023, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. ESP 001 DE 2023 no se presentaron observaciones al borrador de los pliegos ni a los Documentos del Proceso.

Que para la ejecución del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. ESP 001 DE 2023 se cuenta con la disponibilidad presupuestal por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES

SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.485.714.286,00), conforme a los certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 2023000099 del 20 de Junio de 2023 y 2023000146 del 14 de Septiembre de 2023.

Que de conformidad con lo señalado en los pliegos de condiciones, el cronograma de la INVITACIÓN PÚBLICA No. ESP 001 DE 2023 es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023	PAGINA SECOP II Y PAGINA www.emsersopoesp.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023	PAGINA SECOP II Y PAGINA www.emsersopoesp.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023	PAGINA SECOP II Y PAGINA www.emsersopoesp.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Correo Electrónico secretariageneral@emsersopoesp.gov.c o Asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023	PAGINA SECOP II Y PAGINA www.emsersopoesp.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023	PAGINA SECOP II Y PAGINA www.emsersopoesp.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	N/A
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 DE SEPTIEMBRE DE 2023	PAGINA SECOP II Y PAGINA www.emsersopoesp.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25 DE SEPTIEMBRE DE 2023	PAGINA SECOP II Y PAGINA www.emsersopoesp.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11: 00 AM	Carrera 3 No. 3 - 83 Oficina 204 Sopó - Cundinamarca
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Correo Electrónico secretariageneral@emsersopoesp.gov.c o
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	PAGINA SECOP II Y PAGINA www.emsersopoesp.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	05 DE OCTUBRE DE 2023	PAGINA SECOP II Y PAGINA www.emsersopoesp.gov.co
Fecha de cierre	06 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA LAS 10:00 AM	SECRETARIA GENERAL EMSERSOPO ESP Carrera 3 No. 3 - 83 Oficina 204 Sopó - Cundinamarca

Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	06 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:15 AM	PAGINA SECOP II Y PAGINA <a href="http://www.emsersopoesp.gov.co">www.emsersopoesp.gov.co</a> / Carrera 3 No. 3 - 83 Oficina 204 Sopó - Cundinamarca
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	10 DE OCTUBRE DE 2023	PAGINA SECOP II Y PAGINA <a href="http://www.emsersopoesp.gov.co">www.emsersopoesp.gov.co</a>
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	12 DE OCTUBRE DE 2023	Correo Electrónico <a href="mailto:secretariageneral@emsersopoesp.gov.co">secretariageneral@emsersopoesp.gov.co</a>
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	17 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA LAS 3:00 PM	PAGINA SECOP II Y PAGINA <a href="http://www.emsersopoesp.gov.co">www.emsersopoesp.gov.co</a>
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	17 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 3:30 PM	Carrera 3 No. 3 - 83 Oficina 204 Sopó - Cundinamarca
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	17 DE OCTUBRE DE 2023	PAGINA SECOP II Y PAGINA <a href="http://www.emsersopoesp.gov.co">www.emsersopoesp.gov.co</a>
Firma del Contrato	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	SECRETARIA GENERAL EMSERSOPO ESP Carrera 3 No. 3 - 83 Oficina 204 Sopó - Cundinamarca
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	DENTRO DE LOS 2 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SECRETARIA GENERAL EMSERSOPO ESP Carrera 3 No. 3 - 83 Oficina 204 Sopó - Cundinamarca
Aprobación de garantías	AL DIA SIGUIENTE DE LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTIAS	SECRETARIA GENERAL EMSERSOPO ESP Carrera 3 No. 3 - 83 Oficina 204 Sopó - Cundinamarca

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. ESP 001 DE 2023** cuyo objeto es **“REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, INCLUYE ACOMETIDAS (ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO), ANDENES Y SUMIDEROS EN LA CARRERA CUARTA ENTRE CALLES 4 Y 3 SUR EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ”**, el cual cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 2023000099 del 20 de junio de 2023 y 2023000146 del 14 de septiembre de 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El pliego de condiciones de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. ESP 001 DE 2023**, así como sus estudios previos y demás documentación anexa, se encuentran publicados en la página web de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó [www.emsersopoesp.gov.co](http://www.emsersopoesp.gov.co), y en la página del SECOP II en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27333691&isFromPublicArea=True&isModal=False>

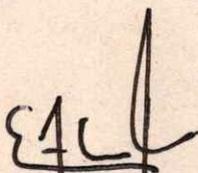
**ARTICULO TERCERO:** La adjudicación se efectuará mediante resolución motivada, que será publicada en la página web de la Empresa y en el SECOP II, el día diecisiete (17) de Octubre de 2023.

**ARTICULO CUARTO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Sopó EMSERSOPO ESP, a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre de dos mil veintitrés (2023)



**EDUARDO ANDRES LUQUE QUIÑONES**  
**GERENTE**

Elaboró: Andrés Julián Fernández – Secretario General 